



Tópico 4 – N°41

BATALLA CONTRA EL OLVIDO

Natalia Celina Ferrá

Arquitecta - UNLP – Miembro de CICOP Argentina

*Alumna del CICOP: Programa Master en Rehabilitación, Reciclaje y Conservación del Patrimonio
Universidad Nacional de Tierra del Fuego – Dirección de Infraestructura
nferra@untdf.edu.ar*

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo principal demostrar que, a partir del reconocimiento, la valoración y el compromiso con el pasado, e iniciando las acciones necesarias presente, es posible encontrar y crear el camino hacia el futuro. Es así como dos Instituciones distintivas de la Provincia, por un lado la Fuerzas Armadas y por el otro la naciente Universidad Nacional de Tierra del Fuego, decidieron aunar esfuerzos en una apuesta en común.

El Área Naval Austral de la Armada a partir de la firma en el mes de Diciembre de 2012 un Convenio, otorga en cesión provisoria de los edificios denominados Cuadras (A y B), en desuso, pertenecientes al Batallón de Infantería N° 5, ubicados en el corazón de la ciudad de Río Grande, con el fin de que la Universidad pueda utilizarlos como espacio para la creación de una nueva entidad educativa.

Ésta por su parte se compromete en el mismo acto, a realizar todas las tareas de acondicionamiento, refacción, **Refuncionalización** y reciclaje necesarias en sus instalaciones. De esta manera, aquellos muros colmados de **Significado** y **Memoria**, se transformarán en el espacio contenedor de todas las esperanzas de miles de estudiantes, que apuestan a la educación Universitaria como herramienta fundamental para el futuro.

1. INTRODUCCION

La idea de compartir la experiencia de esta intervención, no tiene como principal fin resaltar un exponente representativo de la edificación en la Argentina, ni se centra en destacar un estilo o tipología Arquitectónica determinada; sino por el contrario atiende a establecer un vínculo en lo que representó, en la historia de la Sociedad de Río Grande, la llegada y el desarrollo del Batallón de Infantería de Marina N° 5.

Revalidando su carácter de Patrimonio Intangible, a través de la Memoria Colectiva compilada por numerosos testimonios orales y escritos, se eleva por encima de las viejas edificaciones, para dejar traslucir su Valor Cultural, con el objeto de transmitir este legado hacia las generaciones futuras.

El proyecto que promueve de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, al diseñar la Refuncionalización de las Cuadras del BIM 5, para albergar las dependencias Educativas y Administrativas, tiene como principal fin, la recomposición de una parte de la Historia, guardada en el recuerdo de los antiguos pobladores. Un centro de conocimiento, investigación y enseñanza como este, se propone reivindicar la importancia de la Identidad, no solo de la ciudad, sino de todos los argentinos. El reconocimiento del *legado del Pasado*, la puesta en marcha de *acciones en el presente*, y la *proyección* hacia la consolidación del Futuro, representan la conjunción de factores claves para el fortalecimiento del Patrimonio Cultural de una Nación.



2. HISTORIA

La ciudad de Río Grande se encuentra ubicada en el sector noreste de la denominada Isla Grande de Tierra del Fuego, sobre la margen norte del Río que lleva su nombre. Sus primeros habitantes fueron antiguos asentamientos Selk'nam (también denominados Onas) y Haush, cazadores y recolectores nómades, cuya economía respondía a los recursos terrestres disponibles.

Hacia finales del año 1.893, Monseñor José Fagnano, administrador de la Prefectura Apostólica de la Patagonia Meridional, elige la costa norte del Río Grande para el asentamiento de la hoy conocida como Misión Salesiana Nuestra Señora de la Candelaria, con el principal fin de evangelizar y educar a los pueblos originarios, constituyendo el primer establecimiento formal de la Isla.

Por aquellos tiempos, muchos fueron los intrépidos aventureros que llegaron en búsqueda de oportunidades en el lejano y austral territorio. Algunos con la certeza de encontrar oro (máximos responsables de la desaparición de la población nativa) y otros con la apuesta al desarrollo económico de las amplias y fértiles praderas.

Tal es así que hacia finales del siglo XIX, algunos inmigrantes, impulsados por el por entonces Presidente Julio Argentino Roca, en su afán de la extensión de los territorios, comenzaron a establecer sus estancias, atraídos por los buenos pastizales, los ríos caudalosos y la cercanía a la costa marina.

El 11 de Julio de 1.921 el Presidente Hipólito Yrigoyen decreta (Nº 8.209) la fundación, de la Colonia agrícola, pastoril y mixta, de Río Grande. Los extensos territorios se repartieron entre pocos, lo que derivó en el amplio desarrollo de la ganadería extensiva, pilar de la economía del Norte de la Isla. El rápido enriquecimiento de los estancieros y el consecuente empobrecimiento de la clase obrera, dio origen a la conformación de grandes estados latifundistas, que se mantuvieron hasta la reforma agraria de 1.925, tras el desarrollo de los lamentables hechos acontecidos en la denominada semana Trágica [1].

El 16 de Octubre de 1.884, el gobierno Nacional dicto la Ley Nº 1.532 de Organización de los Territorios Nacionales, por la cual el extenso territorio Patagónico fue dividido creándose el Territorio Nacional de Tierra del Fuego; y no fue sino hasta 1992 que se constituyó como Provincia con la asunción de sus autoridades elegidas democráticamente.

Tras la delimitación del extenso territorio, surgió la necesidad de custodiar el Patrimonio de los Mares, Islas y Costas Argentinas. A tal efecto se crea la Infantería de Marina, como parte integrante de las Fuerzas Armadas, fiel depositario de sucesivas generaciones que lucharon por defender y afianzar la soberanía. Tras varios años de trayectoria, se le otorga a la Infantería de Marina, por medio de la Ley 12.883 de 1946, el carácter de cuerpo Anfibio, capacitado para actuar sobre la plataforma terrestre y la intensidad del Mar.

Este cambio se tradujo en la adopción de medidas tendientes a la reorganización del cuerpo, tanto en las doctrinas y procedimientos de adiestramiento especializado, como en la incorporación de nuevos medios basados en las necesidades tecnológicas.

Así pues se incorporaron buques de desembarco de tanques, buques transporte, lanchas de desembarco y vehículos anfibios a oruga. En este contexto se produjo el 26 de Junio de 1947, la creación del Batallón de infantería de Marina Nº 5, tras el desembarco en la Isla Grande de Tierra del Fuego, en la ciudad de Ushuaia originalmente y el año 1952 el asiento de la Unidad de trasladó a la Ciudad de Río Grande.

El predio comprendido por el Batallón de Infantería de Marina, en el centro de la ciudad de Río Grande y a orillas del Mar Argentino, ocupa aproximadamente una superficie de 43 Hectáreas, dentro de las cuales se ubican edificios como las Cuadras, el Casino de Oficiales, y Sub Oficiales, destacamentos administrativos, servicios sanitarios, etc., también más de 25 viviendas para el personal. Su creación y desarrollo coincidió con el de la ciudad, así como su historia y memoria, acompañaron los hechos más trascendentes sucedidos en la misma.



3. SOCIEDAD, CULTURA Y DESARROLLO

El BIM5, como comúnmente lo denominan los lugareños, nació y se desarrolló en un ámbito geográfico de riguroso clima, vientos excesivamente fuertes e inviernos extremos en los que el hielo y la nieve dominan de todo escenario y paralizan los minutos. En el momento del traslado del batallón la ciudad contaba con tan solo 1.400 habitantes aproximadamente, y 20 años más tarde ya su población se había duplicado, alcanzando en 1.970 a 7.754 habitantes, según lo registrado en los Censos Nacionales.

De pie, erguido haciéndole frente al paso del tiempo, el Batallón escoltó y custodió a la ciudad que lo vio nacer, siendo partícipe en la consolidación de una estructura social de esfuerzos compartidos. Allí los recursos y el accionar militar se pusieron al servicio de la población, abasteciéndola de suministro eléctrico, atención primaria, distribución de agua, productos de granja, carnicería, panadería, leña, etc.; además de diversos aportes a la educación.

Las instalaciones del BIM albergaron a la primera posta de atención Sanitaria y la primera dotación de Bomberos de la comunidad. Del mismo modo cabe resaltar, el compromiso del personal militar para con la sociedad civil, colaborando en obras de ingeniería, limpieza de terrenos, trazado de calles y caminos, etc. [2]

Es sabido también el importante desempeño que tuvieron todos los protagonistas intervinientes durante el conflicto de Malvinas (1.982), reconocidas sus actuaciones por la valentía, el valor y la pasión, caratuladas como una de las Unidades de Marina más destacadas para operar en busca de la recuperación de la Islas.

Todos estos héroes anónimos, batallaron con profesionalismo y coraje, entregando su vida por la Patria. Militares y civiles constituyeron el capital más valioso de las fuerzas, combatiendo en buques, submarinos y aeronaves en la fría turba malvinense.

Como todo conflicto bélico, éste también dejó sus duras y tristes enseñanzas, pero el reconocimiento no solo abarcó a los valientes militares, sino que es extensivo también para todos los habitantes de la sociedad de Río Grande, que acompañaron en una relación recíproca y se comprometieron con la causa, brindando apoyo, recolectando alimentos, vestimenta, asistiendo a los heridos y por sobre todo apoyando a los combatientes con igual arrojo y patriotismo. En esos años, la ciudad ya se consolidaba con una población cercana a 15.000 habitantes. [3]

Toda esta memoria además de formar parte del acervo cultural de la sociedad, tiene su correspondencia en la trama urbana, representando las instalaciones del Batallón de Infantería de Marina N° 5, una cicatriz en el centro de la ciudad, una marca imborrable de la historia, un párrafo que aún no acaba de escribirse. Fig. 1, Fig. 2.



Figura 1- Ciudad de Río Grande



Figura 2- Predio del BIM N°5



4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, fue creada por medio de la Ley 26.559, sancionada el 18 de Noviembre de 2.009 y promulgada de hecho al 16 de diciembre del mismo año por el Senado y Cámara de Diputados de la Nación, siendo la última Institución de Enseñanza Superior y la más Austral del mundo. A partir de ese momento, sujeta al régimen jurídico aplicable a las Universidades Nacionales, comienza a dar sus primeros pasos, estableciendo como pilares fundamentales de su conformación la *Enseñanza*, la *Investigación* y la *Prestación de Servicios* hacia la comunidad.

Como todo organismo en crecimiento, además de la estructura de las actividades administrativas, la organización académica, que se asienta en los institutos de Docencia e Investigación, y todas las dependencias derivadas de la misma, se enfrenta al primer desafío: desarrollar, proyectar y construir el espacio físico capaz de albergar todas las funciones componentes del sistema, alumnos, docentes, investigadores, administrativos, secretarios y hasta el mismo rectorado.

Es así como desde la creación de la Universidad, la Dirección General de Infraestructura, ha procurado dar respuesta a la demanda, estableciendo como primera necesidad la conformación de edificios, tanto en la ciudad de Ushuaia como en la de Río Grande, proyectados a partir de una dinámica de espacial, que otorgue la flexibilidad necesaria como para ir adecuándose al crecimiento y a la intensidad de los cambios derivados de los incipientes avances tecnológicos.

A pesar de que el centro Académico de la Universidad se encuentra en Ushuaia, la Ciudad de Río Grande, también debe albergar además de funciones administrativas, las actividades académicas necesarias para el dictado de carreras y el desarrollo de los Institutos de Investigación. Ante la falta de espacios físicos, y a sabiendas de que la construcción de un nuevo edificio implicaría un desarrollo proyectual y tiempo de ejecución que no se encuadra en la pronta respuesta que las mismas necesidades demandan, se comenzó a gestar la posibilidad de la Reutilización de algún edificio existente como espacio contenedor de la incipiente estructura.

Es así como en el mes de Diciembre del año 2012, luego de varias conversaciones y acuerdos, se firma el Convenio con el Área Naval Austral de la Armada, en el cual ésta, otorga en cesión provisoria los edificios denominados Cuadras (A y B), en desuso, pertenecientes al Batallón de Infantería Nº 5, con el fin de que la Universidad pueda utilizarlos como espacio para la creación de una nueva entidad educativa. Este hecho además de resolver el problema edilicio, representa desafío de Puesta en Valor, no solo una simple la construcción, sino también la memoria y la historia que encierran sus paredes y que alcanza a toda la sociedad.

5. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

La adecuación, refacción y restauración de las Cuadras del Batallón de Infantería de Marina, refleja la conjunción del pasado, el presente y el futuro de la población de Río Grande, que desde siempre ha mantenido y seguirá manteniendo un estrecho vínculo con sus instalaciones y con el Patrimonio Intangible que sus muros atesoran. La intervención de la Universidad, tanto en la recuperación del edificio como en la significación de la historia, intenta además restituir a la comunidad una parte de su pasado, y una proyección hacia el futuro, asentando las bases del crecimiento, sobre miles de jóvenes que apuestan al desarrollo profesional.

Previamente a la elaboración del proyecto de Acondicionamiento y Refacción, la Dirección de Infraestructura realizó un detallado trabajo de relevamiento y registro de las construcciones afectadas a la intervención, estableciendo los diferentes grados de conservación de cada uno de los componentes edilicios, detección de patologías, identificación de conflictos y potencialidades. A partir de este análisis se realizó una presentación a la Secretaría de Políticas Universitarias, ante quien se comenzaron a realizar las gestiones necesarias para obtener el financiamiento para la ejecución de las obras.



Relevamiento del estado de Conservación

Cabe destacar que a pesar de la falta de mantenimiento el edificio se encontraba en un buen estado de conservación, esto se pudo verificar en el análisis y relevamiento de los componentes más significativos de la construcción. Los muros perimetrales no acusan grietas, ni fisuras comprometedoras de la estructura y la totalidad de la superficie de la cubierta no presenta filtraciones, pero si puede apreciarse el deterioro de los aleros perimetrales y las terminaciones de madera.

Se verificó también, el estado de las carpinterías de madera, las cuales presentan un leve deterioro, fácilmente subsanable y cuantificaron e identificaron los cristales partidos, rotos o faltantes. Se identificó en el lateral del edificio un espacio anexo, el que será completamente demolido, dado que no forma parte de la construcción original.

En las siguientes figuras puede observarse el relevamiento de la envolvente exterior del edificio y el plano indicativo del lugar desde donde fueron tomadas las fotografías: Fig. 3, Fig. 4, Fig. 5, Fig. 6, y Fig. 7.



Figura 3 – Fotografía desde la calle J.B. Tornhe - F1



Figura 4 – Fotografía Acceso – F2



Figura 5 – Fotografía Vista Cuadra A – F3



Figura 6 – Tomas Fotográficas



Figura 7 – Fotografía Patio Interior – F4



En lo que respecta al interior de las cuadras, los principales conflictos se presentaron en las Instalaciones Eléctrica, Calefacción y Gas que se encontraban en un deficiente estado y faltas de mantenimiento, por lo que se decidió reemplazarlas por completo. Sin embargo en lo referente a la Instalación Sanitaria, se decidió aprovechar al máximo posible las instalaciones existentes, sustituyendo las cañerías de Agua, y los artefactos sanitarios deteriorados.

En la Instalación cloacal se mantuvo el tendido de cañerías existente, realizando previamente una inspección particularizada de todo el sistema, con las correspondientes pruebas hidráulicas necesarias, y suplantando los tramos o sectores deteriorados.

En las figuras siguientes se puede apreciar el estado general del interior del edificio y la posición en que se tomaron las fotografías: Fig. 8, Fig. 9, Fig. 10, Fig. 11, Fig. 12, Fig. 13, Fig. 14 y Fig. 15.

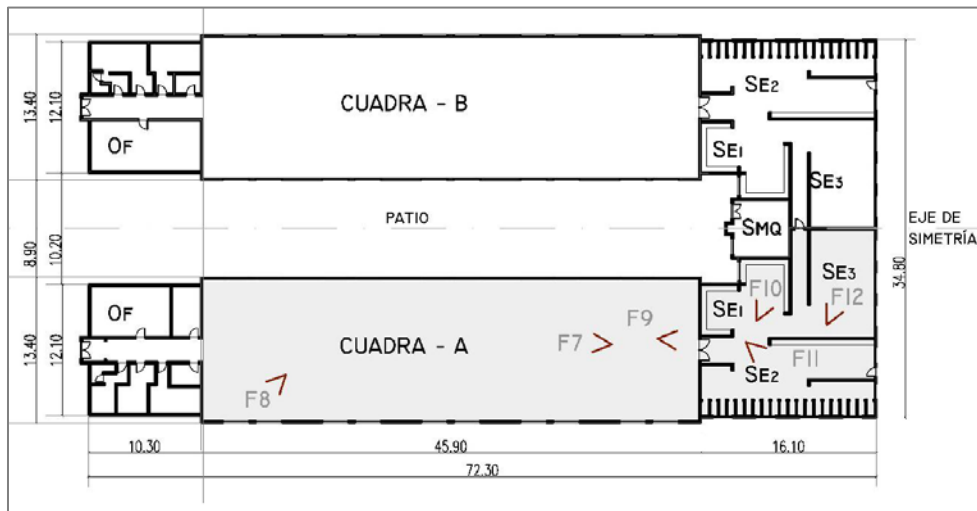


Figura 8 – Plano de las Cuadras.

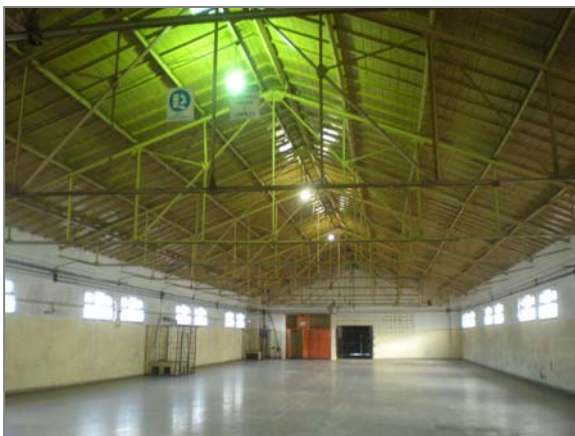


Figura 9 – Interior de la nave central – F7

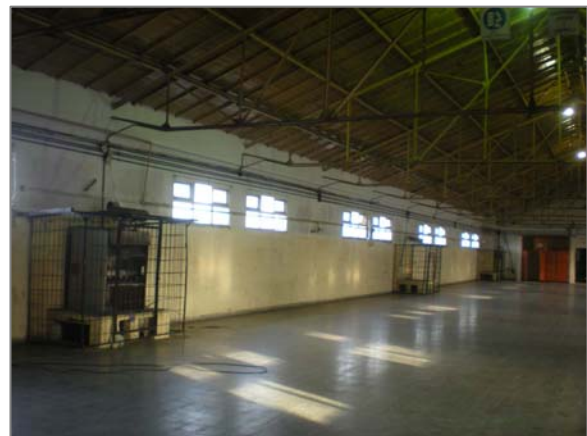


Figura 10 – Instalaciones – F8

En el sector de la nave principal se puede apreciar que tanto las cabriadas metálicas estructurales sostén de la cubierta, como el machimbre de madera de lenga, se encuentran en perfecto estado de conservación. Al igual que toda la superficie de pisos, los cuales no presentan ni una sola pieza fragmentada.



Figura 11 – Acceso a Sanitarios – F9



Figura 12 – Sanitarios – F11

Para agilizar los trabajos, mientras se llevaba a cabo la ejecución de la documentación de proyecto, se realizaron tareas de desarme en el sector de Servicios Sanitarios, a cargo del personal afectado a mantenimiento perteneciente a la Universidad, las cuales incluyeron el desarme de los cielorrasos, los ductos de ventilación, las cañerías obsoletas y los artefactos sanitarios que ameritaban reemplazo como mingitorios, mochilas de inodoros, lavabos, etc.

Etapas del Proyecto de Ejecución

El proyecto total de Acondicionamiento, Refacción, Reutilización y Reciclado de las Cuadras del Batallón de Infantería de Marina N° 5, consta de tres etapas de ejecución con el objeto de habilitar parcialmente las dependencias, en la medida que las necesidades lo requieran. En una primera instancia se realizarán trabajos en la Cuadra A, consolidando una superficie de 694m², luego se proseguirán, en el sector de la Cuadra B, adicionando 789m² más a la anterior, y por último se completará el conjunto con el sector de unión de ambas cuadras y los extremos de las mismas alcanzando una superficie total de Intervención de 2.138m². Fig. 13.

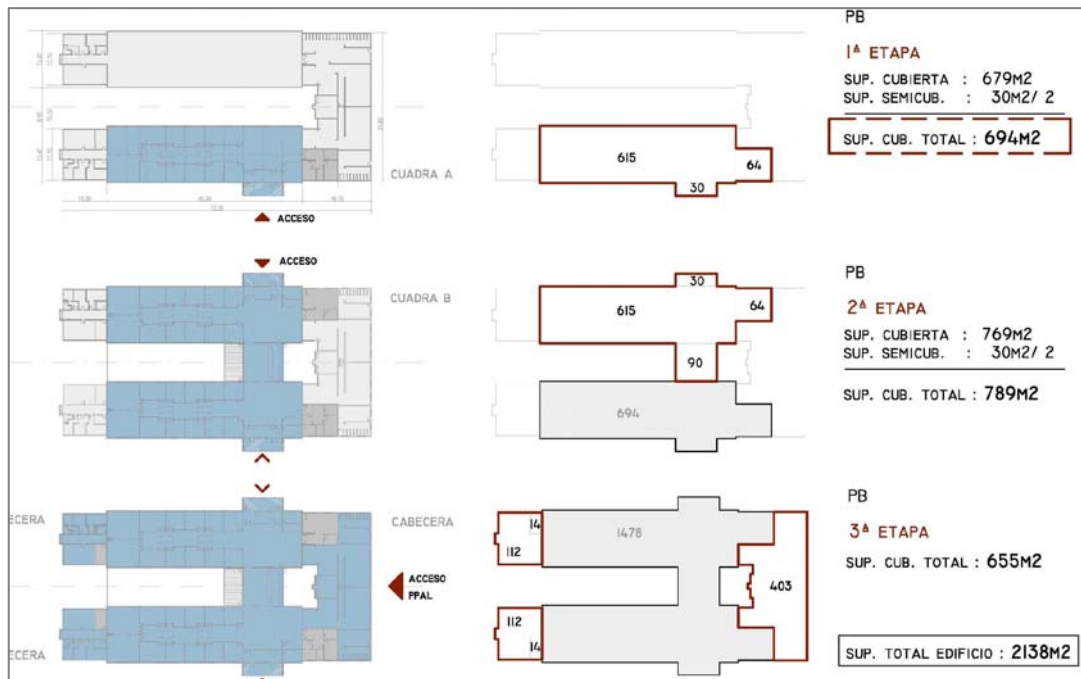


Figura 13 – Organigrama de Etapas de Proyecto y superficies



El Proyecto Completo prevé su finalización para comienzos del Ciclo Lectivo 2014. Comprende la ejecución de 12 aulas con una capacidad aproximada de 30 alumnos, Sala de informática, S.U.M, Biblioteca y Sala de Lectura, Oficinas administrativas, Museo Histórico del Área Naval austral de la Armada, una amplia sala de exposiciones Itinerantes, un Salón Comedor y dependencias de Servicios. Fig. 14.



Figura 14 – Proyecto de Refuncionalización Completo

A partir de la Puesta en Valor de estos testigos silenciosos del paso de los años, se puede volver a descubrir la esencia de la construcción de la ciudad, y al mismo tiempo brindar la posibilidad de proyección hacia el futuro, siendo nuevamente cobijo de una juventud esperanzada, llena de anhelos y retos hacia el mañana. El Proyecto no solo implica el desarrollo de la Universidad, sino que la apuesta, se eleva más allá y convoca a la sociedad toda, a ser partícipe del compromiso de seguir escribiendo su propia Historia.

REFERENCIAS

- [1] Bayer, Osvaldo (1980), "La Patagonia rebelde" 4^a Edición – Buenos Aires Argentina - Booket, 2012 – 512 pág.-
- [2] Balassarre, Carlos (2010), "Batallón de Infantería de Marina N°5" – Artículo de la Revista de Publicaciones Navales N° 704, 11/03/2010.-
- [3] Robacio Carlos y Hernandez José(1996), "Desde el Frente: Batallón de Infantería de Marina N°5" – Volumen 120 – Centro Naval – Instituto de Publicaciones Navales – 01/01/96.-